

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

190

PRIMERO. Los Diputados integrantes de las comisiones de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social nos damos por enterados de la Comunicación remitida por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Por haber sido debidamente atendido y analizado el asunto motivo del presente Acuerdo, las comisiones de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, determinan remitir el archivo definitivo como asunto debidamente analizado y concluido.


TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado para el Efecto de su conocimiento.

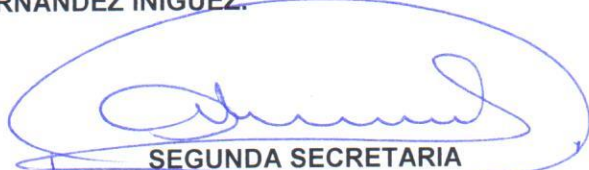
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de julio de 2022 dos mil veintidós. -----



ATENTAMENTE


PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.


PRIMER SECRETARIA
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.


SEGUNDA SECRETARIA
DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA.


TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.